



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
2 de mayo de 2017  
Español  
Original: inglés

### Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

16º período de sesiones

Nueva York, 24 de abril a 5 de mayo de 2017

Tema 14 del programa

**Aprobación del informe del Foro Permanente sobre la labor realizada en su 16º período de sesiones**

### Proyecto de informe

*Relator:* Sr. Brian Keane

### Capítulo I

#### Asuntos sobre los que el Consejo Económico y Social debe tomar decisiones o que se señalan a su atención

##### A. Proyectos de decisión recomendados por el Foro para su aprobación por el Consejo

1. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe los siguientes proyectos de decisión:

[Se completará]

##### B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo

2. El Foro Permanente ha determinado las propuestas, los objetivos, las recomendaciones y los ámbitos de posible actividad en el futuro que se indican a continuación y, por intermedio del Consejo, recomienda que los Estados, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales, los pueblos indígenas, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales colaboren en su ejecución.

3. La secretaría del Foro Permanente entiende que las propuestas, los objetivos, las recomendaciones y las posibles actividades futuras de las Naciones Unidas, que se indican a continuación, se llevarán a cabo, en la medida de lo posible, en el contexto del programa de trabajo aprobado de las entidades correspondientes.



**Recomendaciones del Foro Permanente**

[Se completará]

**Capítulo II****Lugar, fecha y deliberaciones del período de sesiones**

4. En virtud de su decisión 2016/251, el Consejo Económico y Social dispuso que el 16º período de sesiones del Foro Permanente se celebraría en la Sede de las Naciones Unidas del 24 de abril al 5 de mayo de 2017.

5. En sus sesiones 6ª y 13ª, celebradas los días 27 de abril y 3 de mayo, el Foro Permanente examinó el tema 3 del programa, titulado “Seguimiento de las recomendaciones del Foro Permanente”, incluidos los subtemas a) (“Empoderamiento de las mujeres indígenas”) y b) (“Jóvenes indígenas”). Para el examen del tema, el Foro tuvo ante sí los siguientes documentos: “Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas” (E/C.19/2017/3), “Compilación de la información de los Estados Miembros sobre su respuesta a las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas” (E/C.19/2017/6), “Compilación de la información recibida de organizaciones de pueblos indígenas” (E/C.19/2017/7), “Recopilación de la información recibida de los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y otros órganos intergubernamentales sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente” (E/C.19/2017/8) y “Recopilación de información de las instituciones nacionales de derechos humanos” (E/C.19/2017/9). En su [ ] sesión, celebrada el [ ] de mayo, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con el tema 3 del programa (véase cap. I, secc. B).

6. En sus sesiones 4ª, 5ª y 13ª, celebradas los días 26 y 27 de abril y el 3 de mayo, el Foro examinó el tema 4 del programa, titulado “Aplicación de los seis ámbitos del mandato del Foro Permanente en relación con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”. En su [ ] sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con ese tema (véase cap. I, secc. B).

7. En su 11ª sesión, celebrada el 2 de mayo, el Foro examinó el tema 5 del programa, titulado “Diálogo con los pueblos indígenas”. En su [ ] sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con ese tema (véase cap. I, secc. B).

8. En su 12ª sesión, celebrada el 2 de mayo, el Foro examinó el tema 6 del programa, titulado “Diálogo con los Estados Miembros”. En su [ ] sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con ese tema (véase cap. I, secc. B).

9. En su octava sesión, celebrada el 28 de abril, el Foro examinó el tema 7 del programa, titulado “Diálogo con los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas”. En su [ ] sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con ese tema (véase cap. I, secc. B).

10. En sus sesiones segunda y tercera, celebradas los días 24 y 25 de abril, el Foro examinó el tema 8 del programa, titulado “Debate sobre el tema ‘Décimo aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: medidas adoptadas para aplicar la Declaración’”. Para su examen del tema, el Foro tuvo ante sí dos notas de la Secretaría tituladas “Debate sobre el tema ‘Décimo aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre

los Derechos de los Pueblos Indígenas: medidas adoptadas para aplicar la Declaración” (E/C.19/2017/4) y “Reunión del grupo internacional de expertos sobre el tema ‘Aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: el papel del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y otros mecanismos específicos para los indígenas (artículo 42)’” (E/C.19/2017/10). En su [ ] sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con el tema 8 del programa (véase cap. I, secc. A y B).

11. En su 14ª sesión, celebrada el 4 de mayo, el Foro examinó el tema 9 del programa, titulado “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Para su examen del tema, el Foro tuvo ante sí una nota de la Secretaría titulada “Información actualizada sobre los pueblos indígenas y la Agenda 2030” (E/C.19/2017/5 y E/C.19/2017/5/Corr.1). En su [ ] sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con ese tema (véase cap. I, secc. B).

12. En sus sesiones novena y décima, celebradas el 1 de mayo, el Foro examinó el tema 10 del programa, titulado “Diálogo con la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas y la Presidencia del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en relación con los defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas”. En su [ ] sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con ese tema (véase cap. I, secc. B).

13. En su séptima sesión, celebrada el 28 de abril, el Foro examinó el tema 11 del programa, titulado “Seguimiento del documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas”, incluidos los subtemas a) (“Aplicación de planes de acción, estrategias y otras medidas nacionales”), b) (“Vías para fomentar la participación de los pueblos indígenas en las Naciones Unidas”) y c) (“Aplicación del plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas”). Para su examen del tema, el Foro tuvo ante sí una nota de la Secretaría titulada “Aplicación del plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas” (E/C.19/2017/2), presentado en relación con el subtema c). En su [ ] sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con ese tema (véase cap. I, secc. B).

14. En su 15ª sesión, celebrada el 4 de mayo, el Foro examinó el tema 12 del programa, titulado “Labor futura del Foro Permanente, incluidas las cuestiones examinadas por el Consejo Económico y Social y nuevas cuestiones”. En su [ ] sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con ese tema (véase cap. I, secc. B).

15. En su [ ] sesión, el Foro examinó el tema 13 del programa, titulado “Programa provisional del 17º período de sesiones”. En la misma sesión, el Foro examinó y aprobó el proyecto de decisión presentado en relación con ese tema (véase cap. I, secc. A).

### **Capítulo III**

#### **Aprobación del informe del Foro Permanente sobre la labor realizada en su 16º período de sesiones**

16. En la [ ] sesión, el Relator presentó los proyectos de decisión y las recomendaciones, así como el proyecto de informe del Foro Permanente sobre la labor realizada en su 16º período de sesiones.

17. En la misma sesión, el Foro Permanente aprobó su proyecto de informe.

## **Capítulo IV**

### **Organización del período de sesiones**

#### **A. Apertura y duración del período de sesiones**

18. El Foro Permanente celebró su 16º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 24 de abril al 5 de mayo de 2017. El Foro celebró 16 sesiones oficiales y 3 sesiones privadas para examinar los temas de su programa.

19. En la primera sesión, celebrada el 24 de abril, el Subsecretario General de Desarrollo Económico inauguró el período de sesiones. En la ceremonia inaugural, el Tadodaho Sid Hill, de la Nación Onondaga, pronunció un discurso de bienvenida. El Vicepresidente de la Asamblea General (Nepal) y el Vicepresidente del Consejo Económico y Social (Chile) formularon declaraciones.

20. En la misma sesión, formularon declaraciones la Presidenta del Foro Permanente, el Subsecretario General de Desarrollo Económico, la Ministra de Asuntos Indígenas y del Norte del Canadá y la Subsecretaria General y Directora Ejecutiva Adjunta de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

#### **B. Asistencia**

21. En el período de sesiones participaron miembros del Foro y representantes de Gobiernos, organizaciones y órganos intergubernamentales, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones indígenas. La lista de participantes se publicará más adelante.

#### **C. Elección de la Mesa**

22. En su primera sesión, el Foro eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

*Presidenta:*

Mariam Walleh Mahomed Aboubakrine

*Vicepresidentes:*

Phoolman Chaudhary

Jens Dahl

Jesús Guadalupe Fuentes Blanco

Terri Henry

*Relator:*

Brian Keane

#### **D. Programa**

23. En la primera sesión, el foro aprobó su programa provisional, que figuraba en el documento [E/C.19/2017/1](#).

## **E. Documentación**

24. La lista de documentos que el Foro tuvo ante sí en su 16º período de sesiones se publicará más adelante.

---